MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO
APROBACIÓN PÓLIZAS

APROBACIÓN No. 398 Fecha: 17/11/2021

	CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA
CONTRATO	ACEPTACIÓN DE OFERTA Nº. 218-DIGSA/DISAN-EJC-2021 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE CAMAS HOSPITALARIAS DE ACUERDO A NECESIDADES DEL DISPENSARIO MÉDICO (ESM BASGO GUALTAL-NARIÑO) DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO".
CONTRATANTE:	EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO, quien actúa en nombre y representación del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO, en su calidad de DIRECTOR Y/O ORDENADOR DEL GASTO.
CONTRATISTA:	MUEBLES HOSPITALARIOS MB SAS identificada con Nit. 800.228.667-4, representada legalmente por el señor ANDRES FELIPE BALLEN RINCÓN identificado con cédula de ciudadanía No. 1.015.394.248 de Bogotá D.C
OBJETO DE APROBACIÓN:	APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA – ANEXO N°1
PÓLIZAS Nº.	14-44-101138758
EXPEDIDA POR:	SEGUROS DEL ESTADO S.A
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO:	$ 9.555.000,00
VIGENCIA:	04/11/2021 HASTA EL 20/03/2022
B. CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	
VALOR ASEGURADO:	$ 9.555.000,00
VIGENCIA:	04/11/2021 HASTA EL 20/03/2022
Por encontrase expedida conforme al Aceptación de Oferta Nº.218-DIGSA/DISAN-EJC-2021 , se aprueba la Garantía y Anexo N°1, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 y SS.	
FIRMA	

Brigadier General **CARLOS ALBERTO RINCÓN ARANGO**
Director de Sanidad Ejército y Ordenador del Gasto

CARGO	Elaboro:	Aprobó:	Aprobó:
NOMBRE	**PS.CAROLINA REYES GUILLÉN** Abogado Sección Contratos	**PS.CRISTIAN HERNANDEZ MONTAÑEZ** Asesor Jurídico DISAN	**SV.ADRIANA GIL MARTINEZ** Suboficial Sección Contratos DISAN (E)

398

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101138758	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	11	2021	04	11	2021	00:00	20	03	2022	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
MUEBLES HOSPITALARIOS MB SAS	NIT: 800.228.667-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 50 NRO. 9 - 57 BRR LEON TRECE	SOACHA, CUNDINAMARCA	9021826

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
LA NACION - M.D.N. FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA- EJERCITO NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	NIT: 830.039.670-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 7 NRO. 52 - 48	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3470211

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA COMUNICACIN DE ACEPTACIN DE OFERTA No. 218-DIGSA/DISAN EJC-2021 CUYO OBJETO ES: ADQUISICION DE CAMAS HOSPITALARIAS DE ACUERDO A NECESIDADES DEL DISPENSARIO MDICO (ESM BASGO GUALTAL-NARIÑO) DE LA DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/11/2021	20/03/2022	$9,555,000.00	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	04/11/2021	20/03/2022	$9,555,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE EFECTUAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES A A POLIZA SEGUN CONTRATO ACEPTACION DE OFERTA No. 218-DIGSA/DISAN EJC-2021. ASEGURADO/ BENEFICARIO: 30.039.670-5 LA NACION MDN-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES- DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR DIRECCION SANIDAD EJERCITO- DIRECCION CRA 7 NO. 52-48.

LA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION SI EL CONTRATISTA SE NEGARA A CONSTITUIR LA GARANTIA UNICA EN LOS TEMINOS, CUANTIA Y DURACION ESTABLECIDOS EN LA CLAUSULA, LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO, PODRA APLICAR LAS SANCIONES CONTRACTUALES A QUE HAYA LUGAR.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN IGUALES CONDICIONES.-

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******19,110,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGOR LTDA ASESORES DE SEGUROS	164048	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101138758

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101138758	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	11	2021	04	11	2021	00:00	20	03	2022	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	MUEBLES HOSPITALARIOS MB SAS		**NIT: 800.228.667-4**
DIRECCIÓN: CL 50 NRO. 9 - 57 BRR LEON TRECE	**CIUDAD:** SOACHA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	9021826

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	LA NACION - M.D.N. FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA- EJERCITO NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO		**NIT: 830.039.670-5**
DIRECCIÓN: KR 7 NRO. 52 - 48	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3470211

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101138758

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101138758, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 12 días del mes de NOVIEMBRE de 2021

14-44-101138758

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

Datos de la póliza

Estado:	Vigente
Número de póliza:	14-44-101138758
Número de anexo:	1
Fecha de expedición:	viernes, 12 de noviembre de 2021
Ramo:	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado:	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
Tomador:	MUEBLES HOSPITALARIOS MB SAS
Inicio de vigencia:	jueves, 4 de noviembre de 2021
Fin vigencia:	domingo, 20 de marzo de 2022
Valor total asegurado:	$19.110.000,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogota con las líneas:
  · Pólizas ramo **Automóviles**: (1) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311)
  · Pólizas ramos **Generales**: (1) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522)
  · Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: (1) 691 9122 ext 107 (tel:+5716919122,107) / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)
  · Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (1) 644 9660 ext 157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163)
  · Pólizas ramos **Vida**: (1) 316 3950 (tel:+5713163950)
  · Pólizas ramo **SOAT**: (1) 620 1496 (tel:+5716201496) en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país.
  Para más información de SOAT, comuníquese al (1) 307 8288 (tel:+5713078288)
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas) a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2016. Todos los derechos reservados por
Seguros del Estado